



UNAP

Rectorado

11-07-11
S: 50 cm

**Resolución del Consejo Universitario
n.º 022-2011-CU-UNAP
Iquitos, 28 de junio de 2011**

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión extraordinaria n.º 008-SE-CU, realizada el 27 de junio de 2011, que acordó conformar las comisiones especiales para elaborar las propuestas técnicas detalladas sobre la base de los requerimientos formulados por los representantes estudiantiles de las diferentes agrupaciones políticas a nivel de las facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria realizada el 27 de junio de 2011, analizó los requerimientos formulados por los representantes estudiantiles de las diferentes agrupaciones políticas a nivel de las facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, y acordó conformar la comisión especial que se encargue de formular una propuesta técnica detallada de actualización de los planes de estudio de las facultades;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la comisión especial que se encargue de formular una propuesta técnica detallada de actualización de los planes de estudios de las facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|--|------------|
| → Carlos Hernán Zumaeta Vásquez
Vicerrector Académico de la UNAP | Presidente |
| → Pedro Antonio Gratelly Silva
Decano de la Facultad de Agronomía | Miembro |
| → Manuel Flores Arévalo
Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas | Miembro |
| → Ricardo Díaz Ramírez
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades | Miembro |
| → Jesús Hermes Ramírez Enrique
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios | Miembro |
| → Waldemar Alegría Muñoz
Decano de la Facultad de Ciencias Forestales | Miembro |
| → Rossana Torres Silva
Decana de la Facultad de Enfermería | Miembro |
| → Carlos Enrique López Panduro
Decano de la Facultad de Industrias Alimentarias | Miembro |
| → Jorge Armando Vásquez Pinedo
Decano de la Facultad de Ingeniería Química | Miembro |
| → Jorge Arévalo Melho
Decano de la Facultad de Medicina Humana | Miembro |
| → Alberto Navas Torres
Coordinador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Miembro |
| → Martiza Grández Ruiz
Coordinadora de la Facultad de Farmacia y Bioquímica | Miembro |





UNAP

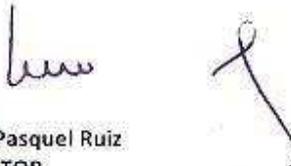
Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
n.º 022-2011-CU-UNAP

- | | |
|---|----------|
| → Carlos Alberto García Cortegano
Coordinador de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática | Miembro |
| → Alejandro Chávez Paredes
Presidente de la Comisión de Gobierno de la Facultad de Odontología | Miembro |
| → Gilberto Silva Teco
Coordinador General de la UNAP en la sede de Yurimaguas | Miembro |
| → Un representante estudiantil por cada agrupación política | Miembros |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente comisión tiene plazo hasta el 27 de julio de 2011, para presentar su informe final.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Mauzy Laura
SECRETARIA GENERAL